

MEMORIAS DE ACTIVIDADES

2013



MEMORIA ANUAL 2013



crue

Universidades
Españolas

Red de Bibliotecas
REBIUN

Introducción

La programación de actividades de ésta comisión sectorial se enmarca dentro del III Plan Estratégico **REBIUN 2020**, que dio comienzo en noviembre de 2011. Todas las actividades han estado sujetas a las directrices de sus cuatro líneas estratégicas y el desarrollo de las tareas de los grupos de trabajo estables que cuentan con un funcionamiento autónomo y paralelo a los diferentes planes estratégicos.

En ésta Memoria de Actividades presenta un resumen de los objetivos generales y sus correspondientes objetivos operativos llevados a cabo por cada una de las líneas, y las actividades a las que han dado lugar.

Se incluye la estimación de la liquidación del presupuesto presentada en la XXI Asamblea de REBIUN.

Comité Ejecutivo

Reuniones: 05/12/2012; 13/02/2013; 28/05/2013; 18/09/2013

Acciones realizadas:

- **Comisión Intersectorial de Licencias Nacional.**

Reuniones: 07/03/2013; 12/03/2013; 19/03/2013; 16/04/2013; 07/05/2013; 09/05/2013; 28/05/2013; 17/06/2013; 19/06/2013; 25/06/2013; 03/07/2013; 10/07/2013; 17/07/2013; 19/07/2013; 25/07/2013; 10/09/2013; 11/09/2013; 18/09/2013; 03/10/2013; 04/10/2013.

- Comisión Política CRUE-MINECO.
- Mesa técnica de negociación.
- Equipos negociadores.

- **Comisión Propiedad Intelectual.**

Reuniones: 11/04/2013;

- **Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB).**

- Asistencia a la Comisión Permanente y Pleno del CCB.
- Elaboración del informe y seguimiento sobre las ayudas a la digitalización y posterior manifiesto del desacuerdo.



- **Revisión de Convenios.**
- **Reunión con Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE).**
- **Presencia en IFLA y FESABID.**

Líneas Estratégicas

LÍNEA 1: Mejorar la organización, la comunicación y liderazgo de REBIUN.

Reuniones: 29/11/2012; 08/02/2013; 18/06/2013; 02/10/2013

Objetivos generales y objetivos operativos cumplidos:

Objetivo General 1. Establecer marcos de colaboración efectiva a nivel nacional e internacional con otras asociaciones, organismos y bibliotecas académicas que faciliten el desarrollo de políticas y proyectos conjuntos.

- 1.1 Revisión Convenios: Se ha creado un convenio-tipo para asociarse a REBIUN; se ha creado una tabla-resumen de todos los convenios firmados con otras instituciones y se ha creado un procedimiento para que la línea 1 revise todos los convenios y emita un informe al Comité Ejecutivo de REBIUN.
- 1.2 Presencia Institucional de REBIUN en foros profesionales nacionales e internacionales: Participación en FESABID, LIBER, IFLA; FECIES, etc.

Objetivo General 3. Potenciar y garantizar la coordinación entre sus miembros mediante planes de comunicación y canales de contenidos profesionales.

- 3.1 Reorganización de la web de REBIUN. Se ha organizado la documentación y se ha migrado a la tecnología Microsoft Sharepoint.
- 3.2 Potenciar la coordinación entre los miembros mediante canales profesionales. Difusión de la documentación (p.ej. E-LIS).

Objetivo General 4. Liderar, promover o coordinar la contratación y negociación de licencias nacionales de los recursos de información de la biblioteca digital en colaboración con los consorcios de bibliotecas y/o directamente con las bibliotecas.

- 4.1 Promover la contratación y negociación de licencias nacionales. Participación de la línea en la comisión intersectorial de la CRUE y en la comisión negociadora de licencias.

Objetivo General 5. Promover la integración de la biblioteca colaborando en los objetivos de



la universidad. Fortalecer alianzas con otros servicios universitarios e implicar a las bibliotecas universitarias en el ámbito de la responsabilidad social de la universidad.

5.1 Promover la integración de la biblioteca en los objetivos de la universidad: informe de sostenibilidad social, guía de eventos sostenibles, etc.

5.2 Garantizar la difusión de los resultados de la actividad de REBIUN a las otras sectoriales de la CRUE.

LÍNEA 2: Dar Soporte a la Docencia, aprendizaje e investigación y gestión.

Reuniones: 04/02/2013; 12/03/2013; 22/05/2013; 13-14/06/2013; 11/07/2013; 16/10/2013

Objetivos generales y objetivos operativos cumplidos:

Objetivo General 1. Integrar de forma progresiva las CI2 en los diferentes estudios de la universidad como estrategia educativa para el desarrollo de las capacidades válidas para toda la vida

Objetivo 1.1: Certificación de las CI2. Creación de un Comité de Expertos y elaboración de una base de datos de preguntas para acreditar las competencias informacionales.

Objetivo 1.2: Organización de un taller para formadores CI2 organizado por la CRUE-TIC/REBIUN.

Objetivo 1.3: Trabajar con ANECA para la integración de las CI2 en los procesos de verificación de titulaciones.

Objetivo 1.4: En relación al plan de marketing de las CI2, consolidar y mejorar la web CI2.

Objetivo 1.5: Difundir la edición revisada y ampliada del documento Competencias informáticas e informacionales (CI2) en los estudios de grado.

Objetivo 1.6: Elaborar materiales sobre las CI2 (a partir del decálogo CI2) especialmente en el ámbito TIC: tutoriales sobre certificación digital y eduroam y traducción del Manual de Cardiff.

Objetivo 1.7: Organización de las las XI Jornadas CRAI 2013 celebradas en la UPM y organizadas por la UC3M bajo el título Reflexiones sobre la superconvergencia de servicios en el entorno de la educación superior del Reino Unido.

Objetivos Generales 2 y 3. Potenciar la biblioteca como agente dinamizador de la innovación docente de la universidad e incrementar el uso de los recursos de información desde las diferentes plataformas virtuales de las universidades.

Desarrollar y mejorar el modelo de biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) analizando las necesidades de docencia, aprendizaje e investigación de los usuarios, creando y personalizando nuevos servicios y espacios bibliotecarios y estableciendo marcos de colaboración e integración con otros servicios universitarios.

3.1 Recopilación de nuevos servicios y/o servicios innovadores en las bibliotecas universitarias



españolas. Elaboración de un borrador de encuesta para la toma de datos.

Objetivo General 4. Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.

Objetivo 4.1: Elaboración de un estado de la cuestión sobre el acceso abierto en las universidades españolas, a partir del análisis de la encuesta realizada.

Objetivo General 5. Implementar servicios de información y asesoramiento sobre propiedad intelectual y protección de datos para el uso de la información en el desarrollo de la docencia, aprendizaje, investigación y gestión.

Objetivo 5.1: Completar el documento Temas para una reforma legislativa de la Ley de propiedad intelectual (Real Decreto 1/1996) con una propuesta de textos a incluir en la ley, y con un listado de documentación de apoyo recomendable.

Objetivo 5.2: Consolidar y mejorar la página web sobre propiedad intelectual.

www.propiedadintelectual.rebiun.org

LÍNEA 3: Potenciar el desarrollo y el uso de la Biblioteca Digital 2.0, Internet y las redes sociales.

Reuniones: 14/12/2012; 11/06/2013; 17/10/2013;

Objetivos generales y objetivos operativos cumplidos:

Objetivo General 1. Potenciar el uso de las tecnologías y estándares abiertos en la implementación de proyectos de biblioteca digital, como garantía de la viabilidad, perdurabilidad y preservación.

Objetivo 1.1: Catálogo de iniciativas de digitalización de patrimonio documental en bibliotecas universitarias y científicas.

Objetivo 1.2 Recopilar normas internacionales sobre procedimientos de digitalización.

Objetivo General 2. Innovar, desarrollar e implementar nuevos proyectos tecnológicos y digitales para potenciar el uso y acceso a la información científica y técnica de las bibliotecas.

Objetivo 2.1: Crear un directorio de iniciativas de bibliotecas “móviles” de las universidades y centros de investigación españoles.

Objetivo General 3. Potenciar los repositorios de contenidos y datos de investigación y docencia institucionales y aprovechar las tecnologías e interoperabilidad para impulsar nuevos servicios de valor añadido (CRIS, observatorio, tendencias...).

Objetivo 3.1: Las 11 acciones propuestas por el grupo de trabajo de repositorios marcan la tendencia de la Línea 3.



Objetivo General 4. Adaptar los servicios, instalaciones y recursos de información disponibles a las nuevas necesidades de los usuarios potenciando la Biblioteca 2.0 de forma que garanticen el acceso multiplataforma a los servicios y colecciones de la Biblioteca.

Objetivo 4.1: Workshop sobre redes sociales y experiencias web 2.0 los días 17 y 18 de octubre en la UDL.

Objetivo 4.2: Elaborar un manual de buenas prácticas de las redes sociales.

LÍNEA 4: Construir y ofrecer un catálogo de servicios y productos colaborativos de calidad de REBIUN

Reuniones: 06/03/2013; 08/05/2013; 08/10/2013;

Objetivos generales y objetivos operativos cumplidos:

Objetivo General 1. Integrar los grupos de trabajo en las líneas estratégicas y elaborar y mantener el catálogo de productos y servicios básicos REBIUN común al conjunto de sus bibliotecas.

Objetivo General 2. Elaborar directrices y estándares de calidad para el conjunto de sus bibliotecas.

Objetivo General 3. Coordinar y dirigir las diferentes publicaciones de REBIUN especialmente las memorias de actuación, estadísticas e indicadores sobre bibliotecas universitarias como modelo de transparencia y herramienta de gestión de la calidad.

Objetivo General 4. Elaborar y potenciar planes de formación y desarrollo profesional. Elaborar una agenda anual de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo. Potenciar e innovar nuevos perfiles y competencias profesionales.

Objetivo General 5. Establecer mecanismos y canales alternativos, como instrumentos de comunicación entre las universidades para compartir experiencias, proyectos y buenas prácticas.

Grupos de trabajo estables

CATÁLOGO COLECTIVO

Reuniones: 23/01/2013; 13/06/2013; 16/10/2013; 22/10/2013; 25/10/2013

Objetivos operativos cumplidos:

Objetivo operativo 1. Continuar la elaboración del patrón de autoridad como herramienta de eliminación de duplicados, siguiendo las fases establecidas por el grupo este año.

Objetivo operativo 2. Mejora de la información proporcionada en catálogo respecto al detalle



de fondos de revista:

Objetivo operativo 3. Revisar el manual de procedimiento.

Objetivo operativo 4. Mejorar la detección y eliminación de duplicados y mantener el trabajo ordinario de resolución de incidencias de catálogo.

Objetivo operativo 5. Informe a petición de la XX Asamblea relativo a la migración del catálogo colectivo a otras plataformas.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Reuniones: 06/02/2013; 28/05/2013; 22/10/2013

Objetivos operativos cumplidos:

Objetivo operativo 1. Elaboración y publicación de una base de datos de consulta sobre los términos de las licencias en lo que respecta al P.I.

Objetivo operativo 2. Revisión del Manual de procedimiento de Préstamo Interbibliotecario.

Objetivo operativo 3. Revisión del Acuerdo Préstamo Interbibliotecario.

Objetivo operativo 4. Mantenimiento de los diferentes directorios.

Objetivo operativo 5. Colaboración con el grupo de catálogo colectivo para solucionar las incidencias que afectan al servicio de Préstamo Interbibliotecario.

Objetivo operativo 6. Informe de tarifas.

ESTADÍSTICAS

Reuniones: 09/01/2013; 05/02/2013; 11/03/2013; 29/05/2013; 25/06/2013

Objetivos operativos cumplidos:

Objetivo único. Implantación de una nueva herramienta para la toma de datos estadísticos de REBIUN. La herramienta es KTI creada y desarrollada por la Universidad de Murcia.

PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Reuniones: 31/01/2013; 28/10/2013

Objetivos operativos cumplidos:

Objetivo operativo 1. Alojamiento de la encuesta para la elaboración de la Guía de Incunables en el Campus virtual de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Objetivo operativo 2. Redacción y publicación de la Guía de incunables.



Objetivo operativo 3. Colaboración del grupo en el catálogo colectivo de encuadernaciones del profesor Antonio Carpallo de la UCM.

REPOSITORIOS

Reuniones: 29/01/2013; 18/06/2013; 08/10/2013;

Objetivos operativos cumplidos:

Acción 1: Módulo de estadísticas de repositorios de REBIUN. Colaboración con la FECYT para el desarrollo de un sistema homogéneo de medición de repositorios institucionales.

Acción 2: Evaluación de repositorios institucionales a partir del documento guía de evaluación de repositorios institucionales de investigación realizado durante el II Plan Estratégico de REBIUN.

Acción 3: Disponer de indicadores estadísticos normalizados de los repositorios para la toma de datos del anuario estadístico de REBIUN.

Acción 4: Cooperación REBIUN-COAR sobre el acceso abierto en repositorios.

Acción 5: Creación de un repositorio REBIUN en la UIB.

Acción 6: Cooperación con la Secretaría de Estado de Cultura en programas relacionados con repositorios institucionales (European).

Acción 7: Analizar el desarrollo de ORCID para la identificación de autores.

Acción 8: Análisis de la situación actual de las pasarelas entre sistemas de gestión curricular y los repositorios institucionales (pasarelas CRIS).

Acción 9: Directorio de repositorios institucionales REBIUN.

Acción 10: Actividades de promoción de la Semana Internacional del Acceso Abierto. <http://accesoabierto.info>

Acción 11: Presencia en redes sociales para difundir la actividad REBIUN relacionada con repositorios.

**Financiación 2013**

GASTOS 2013	TOTAL
1. Gastos de personal	39.270
2. Proyectos (Grupos de trabajo y Líneas)	0
3. Mantenimiento Aplicaciones	97.041
4. Otras actividades	10.279
5. Costes Indirectos	20.139
6. Reserva	0
<u>TOTAL GASTOS</u>	166.729
<u>REMANENTE</u>	92.972,32

- De los 21.200 euros presupuestados para proyectos de los grupos y líneas de trabajo no se ha producido ningún gasto. REBIUN ha autofinanciado todos sus eventos (Asambleas, jornadas, Workshop, etc.) a través de patrocinadores.
- De los 53.269 euros en “reserva” (es decir, no presupuestados con ninguna finalidad específica si no con el fin de ser utilizados en el caso de surgir alguna actividad/proyecto imprevisto) no se ha producido ningún gasto.
- Esta liquidación es estimativa puesto que el ejercicio se cierra a 31 de diciembre de 2013 y las cifras pueden variar ligeramente.

